

3. Otras disposiciones

UNIVERSIDADES

Resolución de 26 de noviembre de 2025, de la Universidad de Jaén, por la que se publica la modificación del Plan de Estudios conducente a la obtención del título de Graduado o Graduada en Derecho.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 8 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario y lo dispuesto en los artículos 30 y 32.5 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, en los que se determina el procedimiento para la modificación no sustancial de los planes de estudios impartidos en centros universitarios no acreditados institucionalmente y una vez recibido el informe de evaluación favorable con fecha de 19 de junio de 2025 de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía, aceptando las modificaciones presentadas del Plan de Estudios correspondiente a las enseñanzas de Graduado o Graduada en Derecho, título oficial establecido por Acuerdo del Consejo de Ministros de 1 de octubre de 2010 (publicado en el BOE de 11 de noviembre de 2010).

Este Rectorado, en uso de las competencias que tiene atribuidas y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8.3 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, resuelve ordenar la publicación de la modificación del Plan de Estudios de las enseñanzas conducentes a la obtención del título de Graduado o Graduada en Derecho, quedando estructurado en los términos que se recogen en el anexo a la presente resolución.

Jaén, 26 de noviembre de 2025.- El Rector, Nicolás Ruiz Reyes.

A N E X O

Plan de Estudios: Graduado o Graduada en Derecho por la Universidad de Jaén
Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas.
Campo de Estudio (Ámbito de Conocimiento): Derecho y especialidades jurídicas.
Código RUCT: 2501864.

Distribución del Plan de Estudios en créditos ECTS por tipo de materia	
Créditos de formación básica	60
Créditos obligatorios	134
Créditos optativos	30
Créditos de prácticas académicas externas	10
Créditos de Trabajo Fin de Grado o Máster	6
Total Créditos ECTS	240

Estructura del Plan de Estudios por módulos, materias y asignaturas

Módulo	Materia	Asignatura	Carácter
Ciencias Jurídicas Básicas (27 ECTS)	Filosofía del Derecho	Teoría del Derecho y Argumentación Jurídica	FB
	Filosofía del Derecho (Transversal)	Teoría y fundamentación de los Derechos Humanos	FB
	Derecho Romano	Derecho Romano	FB
	Historia	Historia del Derecho	FB

Módulo	Materia	Asignatura	Carácter
Derecho Civil (24 ECTS)	Derecho Civil	Derecho de la persona y derecho de familia	FB
	Derecho Civil	Derecho de las obligaciones y contratos	OBL
		Derechos Reales	OBL
		Derecho matrimonial y Derecho de sucesiones	OBL
Economía y Empresa (7.5 ECTS)	Economía	Economía Política	FB
Derecho Constitucional, Comunitario y Libertades (27 ECTS)	Derecho Constitucional	Ordenamiento constitucional y Derechos fundamentales.	FB
	Derecho Constitucional	Instituciones y organización territorial del Estado	OBL
	Derecho y factor religioso	Derecho y factor religioso.	FB
	Derecho Comunitario	Instituciones y Derecho de la Unión Europea	OBL
Derecho Administrativo (15 ECTS)	Derecho Administrativo	Derecho Administrativo I	OBL
		Derecho Administrativo II	OBL
Derecho Penal (18 ECTS)	Derecho Penal	Derecho Penal. Parte General	FB
	Derecho Penal	Derecho Penal. Parte Especial	OBL
		Derecho Penal Económico	OBL
Derecho Procesal (15 ECTS)	Derecho Procesal	Derecho Procesal I	OBL
		Derecho Procesal II	OBL
Derecho de la Empresa (27 ECTS)	Derecho del trabajo y la Seguridad Social	Derecho del trabajo	OBL
		Derecho de la Seguridad Social y empleabilidad para la profesión	OBL
	Derecho Mercantil	Estatuto jurídico del empresario y títulos-valores	OBL
		Derecho de los contratos mercantiles y concursal	OBL
Derecho Internacional Público y Privado (18.5 ECTS)	Derecho internacional público	Derecho internacional público	OBL
	Derecho internacional privado	Derecho internacional privado	OBL
Derecho Financiero (15 ECTS)	Derecho Financiero y Tributario	Derecho Financiero y Tributario: Parte General	OBL
		Derecho Financiero y Tributario: Parte Especial	OBL
Optatividad (30 ECTS)	Mención «Derecho y Empresa»	Fiscalidad empresarial	OPT
		Derecho administrativo económico	OPT
		Derecho inmobiliario registral	OPT
		Actividad empresarial y nuevas tecnologías	OPT
		Comercio internacional y cláusulas sociolaborales	OPT
	Mención «Derecho y Administración de Justicia» (El alumno sólo tendrá que realizar cinco de las seis asignaturas propuestas.)	Tutela jurisdiccional del derecho de crédito	OPT
		Derecho de Daños	OPT
		Delincuencia en el marco de la Administración Pública y la Administración de Justicia	OPT
		Protección internacional y europea de los Derechos Humanos	OPT
		Protección jurisdiccional de los Derechos Fundamentales	OPT
		Derecho Común y sistemas jurídicos comparados	OPT
Fin de Grado y Práctica (16 ECTS)	Prácticas Externas	Prácticas Externas	PE
	Trabajo Fin de Grado	Trabajo fin de Grado	TFG

* Carácter: FB: Formación básica; OBL: Obligatoria; OPT: Optativa; PE: Prácticas Externas; TFG: Trabajo Fin de Grado.

Ordenación temporal de las asignaturas del Plan de Estudios

PRIMER CURSO			
Primer cuatrimestre	Créditos	Segundo cuatrimestre	Créditos
Teoría del Derecho y Argumentación Jurídica	6	Teoría y fundamentación de los Derechos Humanos	6
Derecho Romano	7.5	Derecho de la persona y derecho de familia	6
Historia del Derecho	7.5	Derecho Penal. Parte General	6
Ordenamiento Constitucional y Derechos Fundamentales	7.5	Instituciones y organización territorial del Estado	7.5
		Derecho y factor religioso	6
SEGUNDO CURSO			
Primer cuatrimestre	Créditos	Segundo cuatrimestre	Créditos
Economía política	7.5	Derecho Administrativo I	9
Derecho Penal. Parte Especial	6	Derechos reales	6
Obligaciones y contratos	6	Derecho Procesal I	9
Derecho Internacional Público	9	Derecho financiero y tributario. Parte General	7.5
TERCER CURSO			
Primer cuatrimestre	Créditos	Segundo cuatrimestre	Créditos
Derecho matrimonial y derecho de sucesiones	6	Derecho Internacional Privado	9.5
Instituciones y Derecho de la Unión Europea	6	Derecho Penal Económico	6
Derecho del Trabajo	6	Estatuto jurídico del empresario y títulos-valores	8.5
Derecho Procesal II	6	Derecho de la Seguridad Social y empleabilidad para la profesión	6
Derecho Administrativo II	6		
CUARTO CURSO			
Primer cuatrimestre	Créditos	Segundo cuatrimestre	Créditos
Derecho de los contratos mercantiles y concursal	6.5	Trabajo Fin de Grado	6
Derecho Financiero y Tributario. Parte Especial	7.5	Prácticas Externas	10
Optativa 1	6	Optativa 4	6
Optativa 2	6	Optativa 5	6
Optativa 3	6		

Exigencia de nivel de conocimiento de idiomas para la expedición del título:

En virtud de los Acuerdos adoptados por la Comisión Académica del Consejo Andaluz de Universidades, sobre contenidos comunes mínimos de las Enseñanzas de Grado, así como de la Circular de 10 de junio de 2010, de la Dirección General de Universidades de la Junta de Andalucía, de acuerdo con las previsiones del Convenio de Colaboración suscrito entre las Universidades de Andalucía para la acreditación de lenguas extranjeras, de fecha 20 de junio de 2022 y según lo establecido en el artículo 57 del Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero, texto refundido de la Ley Andaluza de Universidades, será necesario acreditar un nivel mínimo de competencia en una lengua extranjera para obtener el título de Grado. Así, con carácter previo a la expedición del correspondiente Título Universitario Oficial de Graduado o Graduada en Derecho por la Universidad de Jaén, los estudiantes habrán de acreditar, mediante el procedimiento que la Universidad de Jaén determine, el conocimiento de otro idioma, de acuerdo con lo establecido en la correspondiente Memoria de Verificación, distinto del Castellano y de las demás lenguas españolas cooficiales, bien en la demostración de un nivel B1, como mínimo, según lo estipulado en el Marco Europeo de Referencia para las Lenguas.